

Apoya C5 en detección de propaganda electoral

AURELIO SÁNCHEZ

En un ejercicio sin precedentes, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CD-MX (C-5) apoyó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en la ubicación de propaganda electoral no retirada.

Las campañas electorales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 concluyeron el 29 de mayo, por lo que la propaganda electoral colocada en vía pública debió ser retirada por el Gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, en términos de lo previsto en el artículo 397 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Por tal motivo, la Secretaría Ejecutiva presentó ante el Consejo General del IECM un Informe sobre el retiro de propaganda electoral colocada en vía pública durante el periodo de campaña del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en el que se precisa que, a través de sus cámaras, el C-5 detectó los sitios en donde había propaganda electoral fuera del periodo permitido por la normatividad.

Ante ello, el C-5 proporcionó al IECM un listado de 289 ubicaciones con los nombres de las vialidades en las que identificó el material propagandístico.

La propaganda fue ubicada en las demarcaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Venustiano Carranza, por lo que el IECM, entre el 2 y 5 de agosto, solicitó a las alcaldías su retiro y la constancia que acreditara su entrega a centros de reciclaje y el peso total.



El C-5 proporcionó al IECM 289 ubicaciones /IGNACIO HUITZIL

Sumaron 211 toneladas de propaganda electoral retiradas del 30 de mayo al 26 de julio

